## REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON **ADM. Y FINANZAS**

**DECRETO Nº:** 

EN CONCON,

3 1 DIC 2015

## **VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°2817, de fecha 03 de diciembre de 2015, que llaman a licitar los servicios de encarpado para los eventos "Festival Concòn un Canto al Mar" para los días 08 y 09 de enero de 2016 y "Fiesta de la Empanada" a realizarse el día 14 de enero de 2015.
- E. Licitación Pública Nº ID 2594-92-L115, de fecha de publicación 11 de diciembre de 2015.
- **F.** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- G. Cuatro ofertas recibidas, todas aceptadas para ser evaluadas, por cumplir con lo solicitado en la licitación.
- H. Acta de Évaluación, de fecha 30 de diciembre de 2015, evaluado por la comisión evaluadora conformada por Directora DAF, Directora DIDECO, Profesional Turismo y Encargada de Adquisiciones, con providencia alcaldicia.

## **DECRETO:**

- 1. ADJUDÍQUESE, la propuesta pública 2594-92-L115 denominada "ARRIENDO DE ENCARPADO PARA EVENTOS, DIDECO", al proveedor JULIETTA CASTILLO Y COMAPÑIA LIMITADA, RUT: 76.732.900-8, por un monto total de \$ 2.356.200.- impuesto incluidos, por los siguientes servicios de encarpados de "Festival Concón un Canto al Mar" para los días 08 y 09 de enero de 2016 y "Fiesta de la Empanada" a realizarse el día 14 de enero de 2016.
- EMÍTASE, orden de compra correspondiente, cuando se solicite los servicios.
- 3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE YARCHÍVESE.

OSG/MLEG/EÃO/MVG/mvg

## Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Control Interno
- 3. DIDECO
- 4. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones

ALCALDE